

# LA HISTORIA DE UN EDIFICIO. DESDE SU USO PRIMITIVO COMO HOSPITAL, HASTA SU TRANSFORMACION A HOTEL OSEGUERA

Jaime Alberto Vargas Chávez\*

## Hospital de San Juan de Dios

111

### Antecedentes históricos

El antecedente<sup>1</sup> legal más lejano que se tiene de la propiedad localizada en la esquina de las avenidas Madero Oriente (antigua calle del Diezmo), y Morelos Sur (antes calle de San Juan de Dios), de la señorial Valladolid, hoy Morelia, proviene de los datos que consigna el rey Felipe V, en su carta fechada el 14 de octubre de 1704, dando respuesta al Cabildo Catedral a su petición, para el traslado del Hospital Real,<sup>2</sup> a la casa del obispo

---

\* Arquitecto, egresado de la 1ª generación de la Maestría en Arquitectura, Investigación y Restauración de Monumentos y Sitios Históricos, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán.

<sup>1</sup> La existencia misma de la ciudad de Valladolid, está estrechamente relacionada con el traslado de la sede episcopal en 1580, durante el obispado de fray Juan de Medina Rincón. En forma simultánea se inició la construcción de la catedral y de "las casas episcopales, las cuales se estaban levantando (1585) en una cuadra entera y a doble nivel". Dávila Munguía, Carmen Alicia. *La Orden del Carmen Descalzo en Valladolid. 1593-1681*, Morelia, Tesis de licenciatura en Historia-UMSNH., febrero de 1998, pp. 34-36.

<sup>2</sup> Ibarrola Arriaga, Gabriel Pbro. *Familias y Casas de la vieja Valladolid*, Morelia, Fimax Publicistas, 1969, pp. 183-184.



Perspectiva de la esquina donde se ubicaba el Hospital de San Juan de Dios.

Juan Ortega y Montañez quien gobernó a la diócesis michoacana hasta 1701, y que durante su mandato había sido edificado para su vivienda; ésta se ubicaba en la esquina de la antigua Calle Real, con la plazuela que ocupó el otrora cementerio de la anterior catedral.<sup>3</sup>

El Dr. D. Juan Ortega y Montañez había comprado varios predios, consistentes en “una casa principal, dos accesorias y un solar, en diez mil pesos y le hizo fabricar para su vivienda, casi toda de nuevo desde los cimientos, en la que se gastó sesenta y cinco mil pesos, sin contar la primera compra, con intención, como se ve por el modo de repartir el sitio, de que pudiese servir de Hospital”.<sup>4</sup> Por su ubicación dentro de ese conjunto, quedó inmerso al interior de la traza colonial como parte del asentamiento urbano, con un carácter definitivo. Su fábrica se desarrolló a base de muros de cal y canto; tenía dos patios con sus corredores perimetrales a cubierto; ambos de dos pisos; con techumbres planas de viguería y enladrillados; con rejería en sus ventanas.<sup>5</sup> Su zaguán de acceso veía a la plaza oriente de la nueva catedral, que por ese tiempo estaba a punto de concluirse. En su fábrica material se previó de un espacio para cementerio intermedio entre el hospital y la capilla, que miraba al viento del oriente, con su acceso principal por la acera norte de la calle del Diezmo, para dar servicio al culto público. Por último, de acuerdo a la costumbre de la época, con el objeto de obtener ingresos, se dejó una accesoria en la esquina, y otras al sur por su fachada poniente, estas últimas fueron donadas a la cofradía del Santísimo Sacramento.<sup>6</sup> Por la configuración del edificio, y por su carácter espacial, tanto por su solución en planta como a través de las descripciones existentes de los alzados en las diferentes áreas, lo aproximan a la tipología arquitectónica de planta palaciana.<sup>7</sup>

El rey, al aceptar esta donación, la cobijó bajo el amparo regio dando así continuidad a la antigua institución del Hospital Real de El Nombre de Jesús. Ordenó el traslado del hospital a su nueva sede, que se efectuó hasta el día 3 de marzo de 1794 según las escrituras, donde señaló se colocara su

<sup>3</sup> Mazín Gómez, Oscar. *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora, El Colegio de Michoacán, A.C., 1996, p. 200.

<sup>4</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>5</sup> Archivo General de la Nación, ramo Historia, Vol. 92, año 1696, Fjs. 2-3v., en adelante: AGN.

<sup>6</sup> Mazín Gómez, Oscar. *Op. Cit.*, p. 184.

<sup>7</sup> Chanfón Olmos, Carlos. *Historia de la Arquitectura y el Urbanismo Mexicanos*, México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM/Fondo de Cultura Económica, volumen II, El Periodo Virreinal, tomo I, 1997, p. 372.

escudo de armas en el pórtico, sobre la puerta de acceso principal y se retirara el del donador. Contempló también este mandato, el auxilio eclesial de la orden de religiosos de San Juan de Dios, para administrar la corporación, señalando: “no han de entrar como dueños y señores, ni percibir sus rentas, sino como ministros y asistentes de los pobres, para servir a Dios conforme a su Instituto, estando sujetos a dar cuentas cada año o siempre que se las pidan, de las rentas administrativas”.<sup>8</sup> Quienes habrían de continuar su labor ininterrumpida hasta la extinción de la orden en México.

La vida del Hospital Real del Señor San José (santo patrono de Valladolid) quedaría ligada a partir de ese momento con el de la plazuela episcopal, que también recibió un nuevo nombre, en función de los religiosos venidos a socorrer a los enfermos, y del templo anexo erigido con esa advocación, contiguo al conjunto hospitalario, bautizándola la conseja popular como: plazuela de San Juan de Dios, nombre que conservaría hasta la llegada del porfirismo, momento en que cambió por el de plazuela de La Paz (1888).<sup>9</sup>

El abogado e historiador de la segunda mitad del siglo XIX, Mariano de Jesús Torres, nos permite conocer a través de la lectura de su compilación de noticias de la ciudad de Morelia, el uso y disposición de los espacios del hospital, durante la atención de los padres juaninos; aquí se llegó a atender “hasta 100 enfermos de ambos sexos”;<sup>10</sup> que seguramente sirvió tanto a españoles como a indios y negros. Este se sostuvo con los fondos de los diezmos destinados para ello; además de aprovechar las rentas que se obtenían de los bienes de su patrimonio, como los del mesón de San Juan de Dios (Hotel Catedral), donde antes estuvo el Hospital Real, hasta su traslado definitivo (1704) al antes palacio episcopal.

En la esquina de la planta baja, se encontraba la botica de San Juan de Dios, que permitía atender las necesidades de la institución hospitalaria y, de la población civil. El ingreso principal al edificio era por su fachada poniente, el portón del zaguán estaba contiguo a la accesoria de la botica, según se aprecia en una litografía de principios del siglo XIX, que nos

<sup>8</sup> Ramírez Romero, Esperanza. *Catálogo de Construcciones Artísticas Civiles y Religiosas de Morelia*, Morelia, Departamento de Investigaciones Artísticas de la UMSNH-FONAPAS Michoacán, 1981, p. 3.

<sup>9</sup> Alvarez, José Rogelio, (director). “Morelia”. *Enciclopedia de México*, México, tomo IX, 1997, p. 194.

<sup>10</sup> Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico, Biográfico, Geográfico, Estadístico, Zoológico, Botánico y Mineralógico de Michoacán*, Morelia, Imprenta particular del autor, tomo II, 1912, p. 73.

muestra las características de su sobria arquitectura. El patio principal ocupó el cuerpo de la esquina y, en su crujía de planta baja que mira al viento poniente, se ubicaban: “las salas de medicina y cirugía de mujeres”; en la planta alta de este patio, el ala que mira a la antigua Calle Real servía para las habitaciones de los internos y para espacios de algunos médicos y “en los que veían al interior del edificio se encontraban las salas de la sección de medicina y cirugía de hombres. Los corredores estaban adornados con cuadros que representaban pasajes de la vida de San Juan de Dios”.<sup>11</sup>

Durante las devastadoras epidemias del cólera morbus, que afectaron a la ciudad de Morelia en el siglo XIX, primero en el año de 1833 y luego en el de 1850,<sup>12</sup> el hospital de San Juan de Dios que era el único, resultó insuficiente, por lo que el gobierno civil estableció lazaretos<sup>13</sup> en cada barrio “donde se ministrase asistencia médica a los que fuesen invadidos por la enfermedad”.<sup>14</sup> Tan solo en esta ciudad murieron 1,567 habitantes en la segunda epidemia, según un informe de la Junta de Caridad.

A la extinción de la orden, el Cabildo eclesiástico retomó sus facultades para nombrar la administración que permitiera el manejo de los recursos económicos de la institución,<sup>15</sup> hasta que el gobierno civil tomó las riendas, concluyendo su vida hospitalaria. Con el apoyo del Colegio de San Nicolás, ahí tuvieron origen las primeras cátedras de medicina el 14 de abril de 1830,<sup>16</sup> posteriormente a partir del decreto gubernamental nú-

<sup>11</sup> Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*, Morelia, Imprenta particular del autor, s/a, p. 504.

<sup>12</sup> Para mayor información, remitirse al artículo del sustentante: “La desaparición de los atrios cementerios eclesiales y el surgimiento de los panteones civiles en México. El caos de la ciudad de Morelia en la segunda mitad del siglo XIX”. Trabajo presentado para la materia Urbanismo y Arquitectura Independiente, del 3er semestre del Posgrado en Arquitectura de la UMSNH, 1997.

<sup>13</sup> El término lazareto fue aplicado de acuerdo a las provisiones que tomó la Junta de Salubridad, constituida por ordenes del Supremo Gobierno, para auxiliar a toda la población durante las catastróficas epidemias que asolaron a Morelia y al país entero durante estos periodos. Se instruyó solicitar el apoyo de particulares de cada barrio para que en sus casas y en las iglesias o conventos se albergara y diera atención a la multitud de enfermos.

<sup>14</sup> De la Torre, Juan. *Bosquejo histórico de la ciudad de Morelia*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita de la UMSNH, 1986, p. 209. Cfr. Torres, Mariano de Jesús, *Diccionario Histórico...*, tomo II, p. 313.

<sup>15</sup> Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo II, p. 73.

<sup>16</sup> El doctor Manuel González Uruña fundó las cátedras de medicina y anatomía en el hospital de San Juan de Dios, y por la ley de 9 de diciembre de 1847, éstas se incorporaron a la currícula del Colegio de San Nicolás. León, Nicolás. *Historia de la Medicina en Michoacán*, Morelia, Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita de la UMSNH/Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 118.



Guillermo Wodon de Sorinne, quien contribuyó a la transformación arquitectónica de Morelia.

mero 21, del 11 de noviembre de 1855, en su artículo 21 se mandó establecer la carrera de medicina.<sup>17</sup>

En los albores de su extinción y con la aplicación de las leyes de desamortización de los bienes de las corporaciones religiosas y civiles, se generaron las denuncias de los interesados en participar de estos beneficios, y sucedió que “las fincas contiguas al hospital de San Juan de Dios, que se estaban arrendando para enfermería de mujeres y habitaciones de las hermanas de la caridad, que denunciaron y fue necesaria la intervención de Lerdo de Tejada, gobernador de Michoacán, para que no se adjudicaran”,<sup>18</sup> deteniéndose tan sólo temporalmente esta segregación.

Existen los antecedentes documentales, que señalan como pretexto empleado por el Supremo Gobierno para secularizar el edificio, entre otras cosas, la aparente queja por la negativa constante de los encargados del hospital, para brindar la suficiente y adecuada atención médica a los soldados heridos que eran enviados por los jueces de esta capital, pese a que se dictaron ordenes para tal fin, como la de fecha de 11 de octubre de 1858, por la Secretaría de Gobierno.<sup>19</sup> Allandose con esto el camino para el suceso que habría de venir el 24 de noviembre del mismo año, cuando el gobernador interino, general Epitacio Huerta, expide el decreto por el cual manda desaparecer el hospital de San Juan de Dios, e instruye que en su lugar se funde el Hospital Civil, “bajo la protección del Estado y la inmediata vigilancia de la Inspección General de Beneficencia Pública, conforme a su reglamento de 25 de octubre de 1847”. Por lo que se procedió con fecha de 3 de diciembre, a levantar la respectiva acta e inventario de los bienes que fueron de la corporación.

A instancias de la opinión emitida por el ingeniero Wodon de Sorinne, luego de haber reconocido físicamente el convento de San Diego, por instrucciones de la prefectura, dando cumplimiento como perito comisionado para levantar los planos de los edificios nacionalizados en la ciudad de Morelia, de lo señalado por la misma ley, en el sentido de estudiar su mejor empleo, bajo el punto de vista de la utilidad pública, quien expresó:

<sup>17</sup> Heredia, Roberto. “La educación en Michoacán: Datos y Cifras (III)”, en: *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, N° 23, verano de 1985, pp. 29-38.

<sup>18</sup> Muriel, Josefina. *Hospitales de la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM-Cruz Roja Mexicana, tomo II, 1991, p. 332.

<sup>19</sup> Archivo Histórico Municipal de Morelia. Caja 223, año 1858, legajo 255. Exp. 10, 10 de octubre de 1858, en adelante AHMM.

“Tengo el honor de decir a Us. que no ha podido menos de llamarme la atención la conveniencia de dicho convento para Hospital, a lo que contribuye sobre todo su aislamiento, su salubridad y la facilidad de apropiarlo que existe actualmente al fin designado”.<sup>20</sup>

En su informe, también señaló los inconvenientes del hospital de San Juan de Dios, dada su ubicación central que lo hacía en extremo peligroso, en caso de la llegada a esta ciudad de una nueva epidemia, recordando no gratuitamente la reciente de cólera morbus del año de 1850 y, lo difícil que fue controlarla; comentando también las malas condiciones higiénicas en que se encontraban sus salas de atención a pacientes. Por último, dado que la mayor parte del terreno se encontraba en ruinas, siendo éste enorme y de magnífica ubicación, lo que lo hacía muy adecuado “para la edificación de un bonito edificio o a lo menos de casas modernas con una venta de sus terrenos fraccionados”, todas esas razones hacen pensar que el Gobierno apoyó esta reforma, que privilegió los puntos de higiene y embellecimiento, sin agravar al exterior.<sup>21</sup>

Este conocimiento que tenía el barón de Sorinne sobre los edificios de los que levantó los planos, habría de favorecerle en su desempeño profesional posterior,<sup>22</sup> y redundar también a favor de sus clientes y de la ciudad capital; es muy claro también su bagaje cultural y profesional, manifiesto en sus ideas higienistas tan predominantes en esa época en la Europa continental; por otro lado, el concepto muy frontal de los cambios que la modernidad demandaba en beneficio de la imagen urbano arquitectónica de la ciudad, destacando el concepto de belleza aludido.

En un tiempo no preciso, fue desocupado el edificio del antiguo Hospital Real del Señor de San José, que se nombró Hospital de San Juan de Dios a raíz de la designación de la orden hospitalaria de los hermanos juaninos<sup>23</sup> como administradores del nuevo edificio, en el que permane-

<sup>20</sup> AHMM. Caja 226, año 1859, legajo 258, Exp. 6, 19 de agosto de 1859.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Consultar la tabla cronotrópica de su producción urbano arquitectónica, contenida en la tesis del autor.

<sup>23</sup> La orden de los hermanos de la caridad de San Juan de Dios, denominados “juaninos” fue fundada por fray Juan de Dios, santo nacido en 1495 en la villa de Montemayor, del arzobispado de Eborá, Portugal. Fue pastor, soldado y artesano, posteriormente se dedicó a servir a los enfermos, para lo cual rentó una casa para hospedarlos y la mantuvo a través de la caridad. Fundó muchas casas-hospital, siendo la primera de la ciudad de Granada, España. Los religiosos de la orden de San Juan de Dios se rigieron por la regla de San Agustín, mediante mandato de Pío V dado en 1571. Fray Juan

cieron hasta su expulsión. Funcionó como hospital durante 164 años, extinguiéndose a su secularización el 24 de noviembre de 1858, es decir, el año anterior a la nacionalización de los bienes de la Iglesia.<sup>24</sup> El Supremo Gobierno, seguramente apoyado en los razonamientos expuestos por el ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, respecto de las ventajas del ahora Hospital Civil al ex-convento de San Diego,<sup>25</sup> ordenó su reubicación (1858). Concluyéndose así la historia lejana de la antigua residencia de Juan Ortega y Montañez, quien bajo su gestión como obispo de Michoacán (1682-1701),<sup>26</sup> con generosidad cediera esta propiedad para beneficio de la población de Valladolid y de su entera diócesis.

### La partición y segregación

Seguramente se fraccionó y enajenó la propiedad, con sustento en los pronunciamientos contenidos en la Ley de Nacionalización del 12 de julio de 1859 y, su ley reglamentaria expedida al día siguiente, que afectó directamente a los bienes de la Iglesia; marcando los ordenamientos para ejecutarla, en su artículo V que señala a la letra: “Igualmente nombrará la primera autoridad política uno o más peritos, para que dentro del preciso término de ocho días formen planos de división de los edificios que ocupan las comunidades suprimidas, y los sometan a la aprobación de dicha autoridad”.<sup>27</sup> Para la desamortización se aplicó el artículo VI: “Hecho este

119

---

de Dios murió en 1591. El virrey don Juan de Mendoza Luna solicitó al rey Felipe II el permiso para traer a los hermanos de San Juan de Dios a la Nueva España, aprobándose por cédula real de 1602. Los juaninos llegaron a México en 1603. Muriel, Josefina. *Op. Cit.*, p. 29.

<sup>24</sup> El presidente Juárez expidió la legislación que habría de conocerse como Leyes de Reforma, que resultaron trascendentales para la vida futura de México y, que permitió a partir de la Ley de Nacionalización del 12 de julio de 1859 y de su ley reglamentaria del día siguiente, la transformación entera de las ciudades, acelerando el cambio urbanístico del país entero, al permitir continuar el proceso de regularización de la traza urbana de los cascos históricos.

<sup>25</sup> El Hospital Civil estuvo albergado en el edificio del exconvento de San Diego hasta el 30 de noviembre de 1863, fecha en que la ciudad de Morelia fue ocupada por las fuerzas militares del Imperio, trasladándose entonces al exconvento de la Merced. León, Nicolás. *Op. Cit.*, p. s/n.

<sup>26</sup> Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*, p.504.

<sup>27</sup> Payno, Manuel. *Memorias sobre la revolución. De diciembre de 1857 a enero de 1858*. México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana-Gobierno del Estado de Puebla, 1987, p. 264. Cfr. Muriel, Josefina, *Op. Cit.*, p. 333.

valúo, se venderán dichas fracciones en subasta pública, verificándose los remates, y en los Estados por los jefes superiores de Hacienda, administradores o receptores de rentas”.<sup>28</sup>

Para Morelia, debió haber acontecido lo mismo, que para el remanente de los bienes sujetos de afectación por las leyes de nacionalización del resto del país. Así se le dio cabal y puntual cumplimiento a los ordenamientos, mandándose que el conjunto arquitectónico del ex-hospital de San Juan de Dios fuera fraccionado y subastado. Lo adquirió el comerciante e impresor Octaviano Ortiz en su porción principal, la de mejor factura, que abarcaba las áreas comprendidas por la esquina de la entonces llamada Calle Nacional (antes del Diezmo), con la de San Juan de Dios. Es decir, la porción edificada de mayor relevancia, la del hospital con sus dos patios centrales; de corredores perimetrales a los cuatro vientos, que comunicaban las crujiás de habitaciones y servicios; ambos patios de dos pisos.

A partir de ese momento, Octaviano Ortiz ocupó la mayor parte de la esquina en su planta baja, dejando para su comercio la accesoria que antes albergó a la botica de San Juan de Dios; para bodega de su establecimiento mercantil tomó las antiguas salas de cirugía y medicina para mujeres, ubicadas en la planta baja sobre la fachada poniente.

El resto de la propiedad fue adquirida en su conjunto por la familia Backhausen, y comprendía la obra en proceso de edificación al momento del decreto, la parte que seguramente se ubicaba entre el ex-cementerio y la capilla de los juaninos; abarcaba desde la fachada que veía a la Calle Nacional, salvo la esquina oriente que era de otro propietario, hasta la de Las Cocheras por donde se encontraba anteriormente la puerta de servicio que utilizaban para la salida de los difuntos del hospital. El nuevo propietario, Félix Backhausen, de oficio maquinista, lo convirtió en el anexo del Hotel de Michoacán,<sup>29</sup> que más tarde se llamaría “El Jardín” (1915);<sup>30</sup> esta parte de su propiedad, fue acondicionada aprovechando seguramente la

<sup>28</sup> *Idem.*

<sup>29</sup> En ocurso al Muy Ylustre Ayuntamiento, Víctor A. Backhausen, a nombre y como apoderado de su padre Daniel, con sustento en lo mandado por el Bando de Policía, solicita la autorización para reedificar la fachada del Hotel de Michoacán, establecido en la casa N° 2, Cuartel 3°, Mz. 1° conocida bajo el nombre de Casa del Diezmo, presentando el plano respectivo (47.5 x 26 cm.), de fecha 6 de mayo de 1861, con la fachada propuesta, que es la que hoy contemplamos. AHMM. Caja 240 H, años 1860-1861, Leg. 44, Exp. 36, 15 de mayo de 1861.

<sup>30</sup> Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo 1, p. 457.

mayor cantidad de las instalaciones adquiridas, que ya tenían una vocación para habitaciones.<sup>31</sup> De origen alemán, don Félix Backhausen correspondía a su cultura y a la era industrial de ese siglo XIX, tan aventajada en Europa; con una visión de su oficio de maquinista, que aunado al del inversionista le dio una panorámica con respecto del crecimiento en proceso de la ciudad de Morelia y, que le permitió anticipar la forma de satisfacer las nuevas necesidades de la población, por lo que dedicó parte de su propiedad y esfuerzo personal a la dirección de trabajos de fundición, herrería, carrocería y caballerizas.

La única propiedad que no había permitido que el conjunto arquitectónico hospitalario abarcara en forma regular casi la mitad de la porción norte de la manzana 10 del 41 cuartel de Morelia, era la propiedad donde tenía su residencia el canónigo Moreno, que hacía esquina por el norte con la Calle Nacional y por el oriente con la de Las Cocheras. Pero que con motivo de la Ley Lerdo, hubo de ser adjudicada al coronel Eduviges Martínez de la Lastra, arrendando éste una parte de los bajos para oficinas de Telégrafos Federales, y conservando la accesoria de la esquina para su escribanía; a su muerte, sus sucesores la convirtieron en vecindad que ocupó los bajos y los altos de la propiedad. Posteriormente, a finales del siglo pasado, el italiano Félix Valletti<sup>32</sup> la adquirió y modificó<sup>33</sup> para instalar en ella el Hotel Europa, que se conservó con ese uso hasta mediados del siglo actual.

121

Para el año de 1868, Octaviano Ortiz solicitó licencia al Ayuntamiento de Morelia, “para abrir una puerta en la accesoria B, conforme al diseño aprobado para las demás del mismo local que ha construido”.<sup>34</sup> Lo anterior nos aproxima a la idea que tenían los propietarios de edificios de aquel momento, respecto a que los cambios que buscaban hacer se referían tan sólo al embellecimiento de las fachadas de sus inmuebles, siguiendo las

<sup>31</sup> Posteriormente se le nombró Hotel Valencia y, hasta el principio de los años sesenta habría de conservarse en su segundo patio la portada de la capilla de los juaninos, de la que ya habían sido separadas de sus nichos las imágenes religiosas, desde el tiempo de la secularización y, trasladados al templo de San Juan, según lo consigna el Dr. Rafael Morelos Zapién, en su *Guía para visitar la ciudad de Morelia*, Morelia, ABZ Editores S.A. de C.V., segunda edición, 1992, p. 28.

<sup>32</sup> Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...*, tomo I, p. 457.

<sup>33</sup> “Félix Valletti solicita la correspondiente licencia para poner un hotel en la casa de dos pisos que forman la esquina en las calles 1º Nacional y la 1º de Morelos, antiguas del Diezmo y Cocheras marcada con el N° 22, manzana 1º, del Cuartel 4º de esta ciudad, 2 de octubre de 1907”. AHMM. Caja 17, años 1907-1909, Leg. 1.

<sup>34</sup> AHMM. Libro de Actas de Cabildo, N° 155, año de 1868.

reglas del buen arte que la arquitectura de aquel período demandaba; entendiendo esto como la búsqueda de la belleza tal cual lo describen en su solicitud de licencia ante el Ayuntamiento.<sup>35</sup> Así pues, no era tan sólo el carácter utilitario lo que se pretendía, sino que primordialmente se veía la necesidad de actualizar su imagen exterior, para estar acordes al gusto de la arquitectura de influencias europeas. De esta manera comienza este edificio a sufrir las primeras modificaciones en su fachada.

Existió también una cantina llamada “El Farol” que estableció Doroteo Aranda en las accesorias de los bajos del antiguo Hospital de San Juan de Dios, por la fachada poniente que veía a la plazuela del mismo nombre, sirviendo de fonda o restaurante; pero pese a su popularidad, su propietario hubo de cerrarla debido a la hostilización que en forma continua recibía de la autoridad política por considerarlo “lugar de escándalos”.<sup>36</sup>

Sin embargo, los tiempos que corrían no eran buenos debido al desasosiego político que se vivía desde hacía mucho tiempo, la crisis económica duraba ya demasiado; el comercio sufría de altibajos y, seguramente el cambio del uso del suelo que se realizó en 1872, al mudar el mercado de sombras de petates y tejabanos de tejamanil, existentes en la plazuela de San Juan de Dios, que debieron de ser trasladados al espacio que antes ocupaba el atrio cementerio del ex-convento de San Francisco, a la entonces recién llamada Plaza de la Constitución. Consecuentemente, se generó una corriente comercial hacia ese nuevo mercado y sus alrededores; perdiendo así, su preponderancia comercial los locales y el giro comercial del Sr. Ortiz, que poseían desde antaño. Tal vez, otra causa de desprestigio la constituyó el desgaste económico e intelectual ocasionado por el arduo pleito entablado entre la opinión pública, encabezada por el ingeniero Wodon de Sorinne, en contra del nuevo mercado, que estaba ejecutando por el año de 1870 el consorcio de Felix Alva y Socios, en el espacio público de la plazuela de San Juan de Dios,<sup>37</sup> con el beneplácito del Ayunta-

<sup>35</sup> AHMM. Bandos Municipales: Doc. 7. Reporte de actividades de la Corporación Municipal para el periodo 1862-1863. Documento donde se aprecia la importancia que los miembros del Cabildo otorgan al nuevo urbanismo, influido por los aires del positivismo francés y, apoyados en los procesos higienistas, que a partir de esa época tienen un papel preponderante en el proceso de transformación de la ciudad de Morelia.

<sup>36</sup> Torres, Mariano de Jesús. *Diccionario Histórico...* tomo II, p. 11.

<sup>37</sup> Para mayor información, remitirse al apartado del análisis en la historia y evolución de la plazuela de San Juan de Dios, contenida en la tesis del autor, para obtener el grado de Maestro en Arquitectura, de la UMSNH, 1998.

miento en turno, pero en contra de la razón y de la imagen urbana de la ciudad ya en un proceso avanzado de cambio.<sup>38</sup>

No es difícil imaginar lo mucho que se vieron afectados por estas crisis los propietarios de negocios mercantiles de la periferia del proyectado mercado de San Juan de Dios, entre otros Octaviano Ortiz, que se vio perseguido por sus acreedores, que le demandaban el cumplimiento de los pagos vencidos, embargándole finalmente la propiedad y adjudicándosela en pago.<sup>39</sup>

## El Hotel Oseguera

La finca permaneció abandonada durante un periodo indeterminado, esperando mejores tiempos, hasta que con la venida a Morelia de Joaquín Oseguera, hermano de Epifanio y Gabino, prósperos comerciantes ya establecidos en esta plaza, adquirió la propiedad el 24 de abril de 1874,<sup>40</sup> a escasos tres meses de la muerte de Octaviano Ortiz.

— Con esa visión que como gente de empresa tenía Joaquín Oseguera, con la seguridad que la fortaleza económica adquirida le daba, comienza su aventura como comerciante e inversionista en bienes raíces de Morelia. El conocimiento de la futura llegada del ferrocarril a la capital del Estado y, la ausencia de hoteles de primera categoría, le indican que se puede aprovechar el partido arquitectónico que posee la planta del ex-hospital de San Juan de Dios, hoy de su propiedad; para transformarlo con ese concepto de modernidad que ya se respiraba, merced a los vientos del positi-

<sup>38</sup> Al escribir Justo Mendoza sobre la ciudad de Morelia, en 1873, señala extemporáneamente que la obra del mercado no está concluida aún, pero que “el aseco y el buen gusto la reclaman para evitar la irregularidad y el repugnante espectáculo que presentan a la vista, los tejabanos empleados para la venta”. En: Mendoza, Justo. *Morelia en 1873. su historia, su topografía, su estadística*, Morelia, Fímex Publicistas, s/a, p. 19.

<sup>39</sup> Desde enero de 1850, Octaviano Ortiz fundó una imprenta, que llegó a destacar hasta ser tomada en cuenta para editar el Periódico Oficial del Estado de Michoacán durante un largo periodo. A su muerte, que ocurrió el 25 de enero de 1874, tras una larga y penosa agonía, el Supremo Gobierno adquirió su imprenta y la trasladó al Palacio de los Poderes, dejándola a cargo del afamado tipógrafo Rosario Bravo. En: Tavera Alfaro, Xavier. *Morelia en la época de la República Restaurada (1867-1876)*, Morelia, volumen 2, El Colegio de Michoacán-Instituto Michoacano de Cultura, 1988, p. 123.

<sup>40</sup> Torres, Mariano de Jesús. *La Lira Michoacana*. p. 504.

vismo, que había ingresado a nuestro país acogido por la mentalidad cosmopolita de Porfirio Díaz y, que ya estaba llegando a provincia por diversos medios, como publicaciones europeas que circulaban regularmente en esta ciudad e indudablemente a través del mejor mecanismo de difusión, que era el lenguaje arquitectónico mostrado por los constructores del momento: los que diseñaban y edificaban para los poderosos, el Gobierno y la Iglesia.

En ese momento histórico los profesionales del diseño buscan una convivencia entre lo antiguo y lo moderno,<sup>41</sup> pretendiendo alcanzar un equilibrio producto de la revalorización del pasado, pero que a la postre resulta efímero dadas las dificultades para controlarlo y no rebasarlo; en virtud de la amplitud de los géneros arquitectónicos estudiados de donde surgen los historicismos; del uso indiscriminado y exagerado de los neoestilos en sus nuevas obras, que marcan una etapa de un proceso histórico que se ha apropiado de la ciudad colonial, utilizándola como su laboratorio de pruebas.

Joaquín Oseguera se hizo aconsejar por uno de los constructores más renombrados del momento, el ingeniero Wodon de Sorinne, que se encontraba edificando algunas de las obras más connotadas de la capital del Estado, como la terminación del Colegio de San Nicolás y, que tenía en proceso la del Palacio de Justicia.<sup>42</sup> De esta asesoría profesional surgió el proyecto que presentaron el 16 de febrero de 1885 al Ayuntamiento, donde Oseguera solicita del “permiso para cambiar los frentes del edificio conocido como antiguo hospital de San Juan de Dios, situado en la plaza de la Paz”.<sup>43</sup>

En esta petición realizada como propietario del edificio, señaló textualmente: “el cual estoy reedificando para convertirlo en un hotel que a la vez que reúna todas las comodidades que en la época son enteramente necesarios a un establecimiento de esta naturaleza, embellezca en lo posi-

<sup>41</sup> Herrera Moreno, Ethel y Concepción de Ita Martínez. *Investigación original y textos, 500 planos de la ciudad de México, 1325-1993*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982, p. 232.

<sup>42</sup> Vargas Chávez, Jaime Alberto. “La producción arquitectónica del Ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, en la Morelia del siglo XIX”, *Arquitectura Mexicana*, N.º. 5, México, Facultad de Arquitectura de la UNAM, primavera de 1997.

<sup>43</sup> AHMM. Caja 237, años 1884-1885, Exp. 99, 16 de Febrero de 1885.

ble nuestra capital. En esta virtud me he resuelto a reformar sus fachadas, conforme al diseño adjunto".<sup>44</sup>

Del análisis de estos documentos, destaca lo siguiente:

a) Las ideas, si no el texto íntegro fue redactado por el ingeniero Wodon, ya que denota un pleno conocimiento de la materia. Aunque al barón de Sorinne, no le gustaba realizar las peticiones de licencia para sus clientes, mediante ocursos de su puño y letra, tal como lo hacía otro de sus coterráneos, el arquitecto Adolfo André de Trémontels.<sup>45</sup>

b) En su solicitud, se pide permiso para cambiar exclusivamente los frentes del edificio, haciéndose acompañar de los planos y, señala también: "el cual estoy reedificando"; por lo que se puede inferir, que en ese momento, ya se encontraba en proceso la fábrica material del edificio, en lo que a sus interiores corresponde. Para la realización de los trabajos y reformas hacia el interior de los edificios, la corporación municipal no exigía, ni los planos ni la licencia de obra, salvo para obra del todo nueva; rigiéndose la ciudad de esos momentos por un movimiento exclusivamente en pro del cuidado de las fachadas y, mostrándose ciego a las modificaciones de la estructura colonial interior de los edificios y casas.<sup>46</sup>

c) De la revisión del plano (0.44 x 0.34)<sup>47</sup> se desprenden algunas observaciones: por un lado, la ausencia de la firma del constructor en el documento, por ello se presenta el dilema sobre su autenticidad, y en cuanto a que el diseño pueda ser atribuido al ingeniero Wodon, por lo que se presenta la hipótesis de justificación: exponiendo como una de las primeras causas, quizá sea el exceso de trabajo que para ese momento tenía el diseñador, principalmente, la responsabilidad de la construcción del Palacio de Justicia. Pero otra razón sobrada, la representa el conocimiento personal que tenemos de su obra, obtenido a través de la intensa investigación desarrollada durante los últimos tres años, que aporta datos suficientes para encarar el análisis de su arquitectura, señalando que el autor utiliza en

125

<sup>44</sup> *Idem.*

<sup>45</sup> AHMM. Caja 261, año 1888, Exp. 131, 12 de mayo de 1888.

<sup>46</sup> Baste como ejemplo, analizar la solicitud de licencia promovida por el arquitecto Apolonio González, para modificar las fachadas del antiguo Mesón de San Juan de Dios que fue propiedad del Hospital Real del Señor de San José: "ante V.S.Y. respetuosamente y por el ocurso más conforme á otro parezco y digo: que siendo ya tiempo de levantar el frente del exterior de dicha fábrica comenzando por demoler el antiguo, necesito para uno y otro la superior licencia de V.S.Y." AHMM, Caja 66, año 1851, Exp. 77. Cfr. Atreola Cortés, Raúl. *Morelia*, p. 65.

<sup>47</sup> AHMM. Caja 255, años 1884-1885, Exp. 99, 16 de febrero de 1885.

forma repetitiva ciertas proporciones, por la agilidad mostrada en el manejo de los elementos arquitectónicos que componen estas fachadas, que nos permiten describirlo como conceptuoso, a la vez que autenticarlo, aun cuando el plano carece de su firma. Por otro lado, aunque su calidad de dibujo para este caso no está al nivel al que actualmente estamos acostumbrados,<sup>48</sup> deberemos verlo comparado con el conjunto de sus diseños plasmados en otros planos, como se repetirá para el caso del proyecto de fachada para las accesorias en la propiedad del Dr. Rafael Montaña Ramiro (0.34 x 0.215 m.), al año 1888.<sup>49</sup>

d) Como buen europeo continental, Wodon manejaba de origen el sistema métrico, pero al dibujar sus diseños, generalmente lo hizo plasmando también la escala en varas castellanas, de uso entonces en México. En su petición, el Sr. Oseguera habla de que “se cambie a otro lugar el alcantari-lla que está a doce metros”, lo cual agrega otra pista más sobre la autoría intelectual del documento, a favor de Wodon de Sorinne.

El proyecto propuesto para el cambio de las fachadas, fue revisado por la comisión del cuerpo de Cabildo Civil al día siguiente, lo que dio origen al comunicado de respuesta, donde esa comisión se declara incompetente por sí sola para entender del asunto, señalando: “el que suscribe (Jesús Villalón) no teniendo los conocimientos que se requieren para la calificación del diseño que representa la fachada del hotel indicado, consultó a persona entendida en el ramo y muy competente, y la opinión de esta fue, que el referido diseño está perfectamente conforme con todas las reglas arquitectónicas y que por lo mismo ha de aprobarse”.<sup>50</sup> Este comentario muestra el gran oficio que tenía el diseñador. El proyecto fue aprobado y se le concedió la autorización para la ejecución del cambio de fachadas con sujeción al artículo 58 del Bando de Policía y a los artículos 125 y 126 de la Ley de Hacienda, del 24 de diciembre de 1862.

<sup>48</sup> Véanse los planos originales del Palacio de Justicia, que se muestran en el libro: García Avila Sergio, *Iconografía del Supremo Tribunal de Justicia*, Morelia, Supremo Tribunal de Justicia, 1992, pp. 18-19, 22-23, 24-25, 28-29, 30-32.

<sup>49</sup> AHMM. Caja 261, año 1888. Exp. 71, 28 de enero de 1888.

<sup>50</sup> AHMM. Caja 237, años 1884-1885. Exp. 99, 13 de marzo de 1885.

## El proyecto contra la obra

La obra fue ejecutada con los ajustes propios del oficio del constructor y, con cambios acordes al mandato que cualquier proceso normal de reedificación pide, en función de la gran cantidad de imprevistos a resolver, que no fueron planteados anticipadamente al momento del dibujo del proyecto; pero que con el apoyo de magnífica mano de obra de operarios calificados, permitió al ingeniero Wodon de Sorinne encararlos de la mejor forma.

Al centrar la vista en la fotografía que ilustra la parte frontal de la fachada, encontramos respecto a esta acotación que la obra ejecutada muestra una clara diferencia contra el proyecto, donde ya ha sido subsanada esa omisión quizá involuntaria; ahora la ventana central al igual que la de los dos extremos laterales, presenta una forma semicircular en su cerramiento, que a su vez es enmarcada con una decoración, que hace tan singular a este edificio, ya que los elementos escultóricos que presenta el autor, se inspiran en motivos neoindigenistas. Caso raro en virtud de que el diseñador es de origen belga,<sup>51</sup> además de que es el primero y único edificio que contiene este lenguaje de formas arquitectónicas en la ciudad de Morelia, añadiéndose que dado que se edificó entre los años 1885-1886, se anticipa al menos por una década al uso inicial de estos elementos simbólicos con motivos indigenistas, promovidos en un decreto presidencial que intentó resaltar la cultura mexicana, a través de las esculturas de: Cuauhtémoc (1878-1887), y de los Indios Verdes del Paseo de la Reforma; del monumento a Juárez en la Alameda Central de la ciudad de México. Por lo tanto, se puede considerar que el ingeniero Wodon de Sorinne es vanguardista en México, por la aplicación de esos elementos en la arquitectura de esta obra, y tan mexicano en su ideología, como cualquiera de los naturales de este país, dado el testimonio que dejó en este lenguaje gráfico-escultórico, como prueba manifiesta de su pensamiento acorde a ese nacionalismo.

Sin que este análisis sea limitativo, concluimos remarcando que las antefixas como remate del pretil han desaparecido<sup>52</sup> al ejecutarse la obra

---

<sup>51</sup> Para la consulta más amplia de datos biográficos del autor y de su obra producida, remitirse a la tesis del Arq. Jaime Alberto Vargas Chávez: "El ingeniero Guillermo Wodon de Sorinne, su vida y obra urbano arquitectónica en la ciudad de Morelia, de la segunda mitad del siglo XIX", 1998.

<sup>52</sup> Para el análisis comparativo de los planos de la fachada de la Farmacia Mier, confrontados con el levantamiento del estado actual, en el que se aprecian diversos ajustes que el Ing. Wodon, que como constructor ejecutó físicamente en la obra, mejorándola al jerarquizar sus ingresos, y que a simple

físicamente, al igual que el mismo lo presenta otras características tipológicas. Los anteriores señalamientos son igualmente válidos y aplicables, si se comparan con la fachada poniente del Hotel Oseguera.

El cambio total de la fachada de la obra proyectada para hotel, enfrentó algunos serios problemas durante su reedificación; entre otros la dificultad para el retiro de la vieja alcantarilla que se localizaba en la acera de la banqueta de la fachada poniente del ex-hospital de San Juan de Dios, desde tiempos inmemoriales,<sup>53</sup> ya que surtió a partir de ahí a la fuente de la plazuela del mismo nombre.

El dueño en su solicitud de licencia, al pedir tal traslado, argüía la terrible humedad ascensional que presentaba el muro de esta fachada, contiguo a la alcantarilla, sin embargo hubo de insistir sobre este punto, y solicitó nuevamente el 23 de marzo de 1885<sup>54</sup> la autorización para mover la alcantarilla. A lo que tuvo respuesta favorable, pero condicionada a realizar las obras por su cuenta y cargo, bajo la supervisión y a satisfacción de la Comisión de Aguas y Obra Pública. Fue necesario nombrar un perito a gusto de la autoridad municipal para ejecutar dichos trabajos, probablemente al mismo ingeniero Wodon. Con dichos trabajos, el dueño proporcionó un gran beneficio público para la zona, al ser renovado parte del sistema colonial de alcantarillado, sin costo para el Ayuntamiento.

Por otro lado, se tuvo que poner de acuerdo Oseguera con su vecino Félix Backhausen, para poder intervenir el muro de colindancia oriente, que era común a ambas propiedades. Joaquín aceptó bajo contrato notarial, el compromiso de pago para ejecutar los trabajos que permitían el reforzamiento del muro, así el inmueble resistiría mejor a las obras en proceso de su hotel y, de igual manera, obtuvo autorización para poder colocar las medias muestras de las pilastras que confinan la fachada norte hacia su límite oriente, comprometiéndose a pagar por cualquier daño que ocasionara a la propiedad de su vecino.<sup>55</sup> Por lo anterior, podemos deducir que hizo lo propio con el vecino de su colindancia sur.

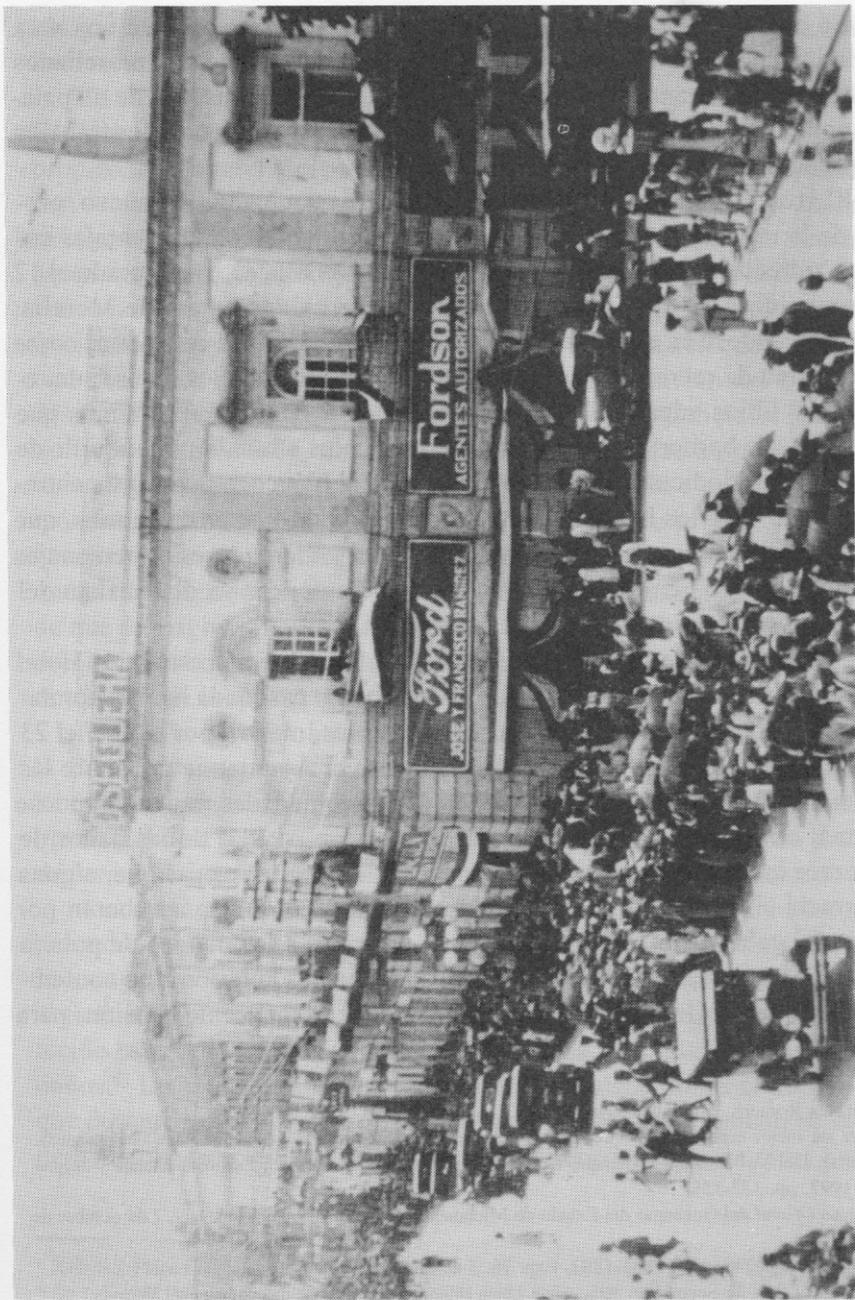
---

vista, utilizando la misma metodología, se puede aplicar gráficamente para nuestro análisis del Hotel Oseguera. Consultar: Vargas Chávez, Jaime Alberto, *Op. Cit.*

<sup>53</sup> Ibarrola Arriaga, Gabriel Pbro., *Op. Cit.*, p. 520.

<sup>54</sup> AHMM. Caja 237, años 1884-1885. Exp. 16, 23 de marzo de 1885.

<sup>55</sup> Archivo Histórico de Notarías del Estado de Michoacán, Libro de Protocolos del Escribano Ramón Huerta, año 1885, Exp. 313, Fj. 37, en adelante: AHNEM.



El Hotel Oseguera, elegancia y confort para los visitantes de la ciudad

En octubre de 1885, ya iniciada la reedificación, se publica una nota periodística, sobre la forma en que los asombrados vecinos morelianos contemplan el avance de esta obra, acerca de “la construcción de un palacio por parte del Sr. Joaquín Oseguera, según lo dan a entender los trabajos emprendidos en su elegante interior”.<sup>56</sup>

El Hotel Oseguera, producto de un género arquitectónico nuevo, propio de la modernidad buscada durante el siglo XIX, con las ventajas correspondientes a la tecnología alcanzada hasta entonces, inaugurado el 12 de septiembre de 1886, vino a beneficiar a la ciudad entera de Morelia, constituyéndose en el primero de su especie, que contaba entre otras cosas con: “salón de recreo; un lujoso restaurante; cantina; baños rusos,<sup>57</sup> de regadera y tibios además de departamentos para familias”.<sup>58</sup> Mismos que sumados a la barbería que se ubicaba en sus bajos a la calle; estanquillo de cigarros y periódicos también a la calle; tiro al blanco, a manera de entretenimiento para los huéspedes, habitaciones de diferentes categorías, que con su elegancia y confort dieron albergue a gobernadores, a personajes políticos de ese tiempo y, a los viajeros que entonces ya disfrutaban del placer de viajar cómodamente por ferrocarril.

130 Contrastando con estos aires de modernidad del recién estrenado Hotel Oseguera, sus vecinos Backhausen y Co., nada o casi nada hacían por dar el tan necesario mantenimiento a sus inmuebles, motivo por el cual el 23 de abril de 1889 es promovida la queja ante el Ayuntamiento, sobre las condiciones de peligro que guardaban estas propiedades, especificándose “el mal estado de la pared del Hotel Michoacán”<sup>59</sup> y las de los baños de Terceros que dan a la calle de Las Cocheras, que podrían ocasionar alguna desgracia si se llegaran a caer. Esta queja originó que se aprobaran por parte del gobernador del Cabildo Civil, reformas a los bandos de policía municipal que regían sobre la materia, dado que los anteriores no contemplaban aspectos legales que permitieran ejercer suficiente presión, para

<sup>56</sup> Ramírez Romero, Esperanza. *Op. Cit.*, p. 3.

<sup>57</sup> Para un mejor entendimiento del proceso de transformación de los espacios para aseo público, consultar: Del Valle Arispe, Artemio. *Calle vieja y calle nueva*, México, Editorial Diana, 3ª impresión, 1997, pp. 357-358.

<sup>58</sup> *Gaceta Oficial* del Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia, año II, Núm. 109, 7 de octubre de 1886, p. 4.

<sup>59</sup> AHMM. Caja 249, años 1881-1882, Exp. 76. 3 de diciembre de 1889.

<sup>60</sup> AHMM. Libro de Secretaría: 305, años 1889-1890, Exp. 54, 5 de diciembre de 1889.

obligar a los propietarios a cuidar de sus propiedades y repararlas adecuadamente.

Ya se había notado lo descuidado que como vecino era Félix Backhausen, cuando el 20 de mayo de 1874, se le quemaron parte de sus propiedades, aparentemente al estar realizando sus trabajos de fundición; con este antecedente y en virtud de que las molestias eran cada día mayores por el hollín y olores que se desprendían de su trabajo de fundición, amén del riesgo de otro incendio, Joaquín Oseguera el 5 de abril de 1889, encabezó a algunos vecinos a efecto de proteger su patrimonio, señaló en queja ante el Ayuntamiento, sobre el peligro eminente en que se encontraban sus fincas por los trabajos inherentes a la fundición del hierro, que desprende a juicio de los afectados, emanaciones perjudiciales para su salud y por el otro lado, del permanente miedo de que se provocara otro incendio, dadas las mayores proporciones que había alcanzado la fundición industrial del alemán.<sup>60</sup> Sin embargo, el ocurso presentado ante ese cuerpo municipal de Morelia, no fue atendido argumentándose el hecho de que la investigación sobre el incendio mencionado, había arrojado pruebas de que se originó en una carpintería que existía en el mismo lugar; por lo demás, se continuó insistiendo ante diversas instancias de gobierno, obteniéndose la misma respuesta negativa.

Por el año de 1895, habiendo muerto don Joaquín y su esposa María de la Cruz Bocanegra, sus sucesores encargaron al ingeniero civil Gustavo Roth la elaboración del plano (0.53 x 0.48 m.), con el diseño de una cubierta metálica y de cristal, para resguardar seguramente al patio principal de las inclemencias del tiempo, pero no se llegó a ejecutar dicha obra.<sup>61</sup>

A consecuencia quizá también de una ausencia de mantenimiento, por parte de los diversos administradores que tuvo la familia Oseguera, desde la inauguración de su hotel hasta el año de 1896, una mañana se dio la noticia en el periódico *La Libertad*, sobre el derrumbe de la viguería acontecido en una de las piezas del Hotel Oseguera, no lamentándose mayores daños.<sup>62</sup> Lo anterior también nos proporciona pistas sobre el hecho, dado que durante la reconstrucción de los años 1885-1886, el ingeniero Wodon debió haber reciclado ciertos materiales precederos, entre otros parte de

---

<sup>61</sup> AHMM. Planos sueltos, 6 de marzo de 1895.

<sup>62</sup> *La Libertad*, Año 4º, tomo 4º, N° 48, Morelia, 4 de noviembre de 1896.

las antiguas viguerías, motivo por el cual se antoja pudieran haber fallado en tan corto tiempo.

Este problema aparentemente pequeño, originó que sus propietarios, ahora los hijos del difunto Don Joaquín: Joaquín Esteban, Gabino Jesús y Crescencio, invirtieran nuevamente cantidades importantes de recursos para reparar lo necesario y modernizar algunas partes de sus interiores, tal como lo testifican los decorados de los muros y plafonds de carácter art deco que aún existen de su antiguo restaurante.

El agua como líquido vital para la vida de cualquier ser vivo, se estaba convirtiendo en un elemento indispensable, público y privado<sup>63</sup> en la vida moderna de las ciudades de finales del siglo XIX, por lo que se comenzaron a desarrollar los proyectos de las redes de abastecimiento, la instalación de tanques para servir los baños privados y públicos, a sus excusados y lavabos, a los fregaderos de las cocinas. Así, “la batalla técnica se desarrolló en forma paralela con la difusión de las llaves para los lavabos, de los grifos”,<sup>64</sup> de las cloacas para desalojar los deshechos humanos. Por otro lado, se crea la conciencia de racionalizar el consumo del agua para evitar su escasez, surgiendo estudios que se publican y difunden, comparando el gasto por habitante de las principales ciudades del mundo y que permiten a través de su análisis, obtener datos particulares para la ciudad de Morelia.

Para ese entonces ya se habían empezado a instalar en la ciudad los comunes ingleses mejor conocidos como Water Closed (W.C.),<sup>65</sup> que indudablemente eran necesarios y más que un lujo, una comodidad indispensable para un hotel de esta categoría.

Por lo referente a las obras del Hotel Oseguera, una nota periodística mencionaba “están ya por terminarse las notables reformas que el acaudalado propietario de ese elegante establecimiento ha venido haciéndole desde hace algunos meses y que harán de este edificio uno de los primeros hoteles de la República. Es de sentirse tan solo que el pavimento de los locales

<sup>63</sup> Goubert, Jean Pierre. *La conquête de l'eau*, París, 1985, p. 144.

<sup>64</sup> *Idem*.

<sup>65</sup> Según se tiene noticia, para marzo 10 de 1895, el maestro Diego Román, fue el contratista que proyectó y construyó los primeros tres comunes ingleses (W.C.) y, cuatro mingitorios; con muebles de porcelana, que instalaron en el Teatro Ocampo de la ciudad de Morelia. Primeros servicios de este tipo que llegaron a la capital, marcando con ello un gran avance tecnológico. AHMM. Libro de Secretaría 325, años 1894-1895, Exp. 119. 14 de abril de 1895.

que ven al poniente no corresponda, no digamos ya al lujo del edificio, pero ni siquiera a la comodidad, pues está hecho aquel de tablas usadas, mal escopilladas (sic) y peor clavadas”.<sup>66</sup>

Esta fue la última mejora que se realizó durante el siglo XIX, en el inmueble antes conocido como Hospital de San Juan de Dios, que pasara a manos de Octaviano Ortiz y, consecutivamente de su mano a la de los acreedores. Joaquín Oseguera lo adquirió en 1874, lo reedificó entre 1885 y 1886, convirtiéndolo en el magnífico Hotel Oseguera, pero poco le duró el gusto, porque falleció el 19 de mayo de 1891, después de padecer una enfermedad que le produjo una parálisis total, que ya no le permitió siquiera firmar su testamento meses antes de morir; sucediéndole como propietaria su viuda María de la Cruz, que falleció a su vez el 9 de noviembre del mismo año, a escasos seis meses del deceso de su esposo, quedó la propiedad a cargo de sus hijos, quienes la conservaron hasta su reconstrucción al año de 1898, no habiéndose investigado aún el periodo intermedio, hasta los años treinta de este siglo.

### La tercera historia del Hotel Oseguera

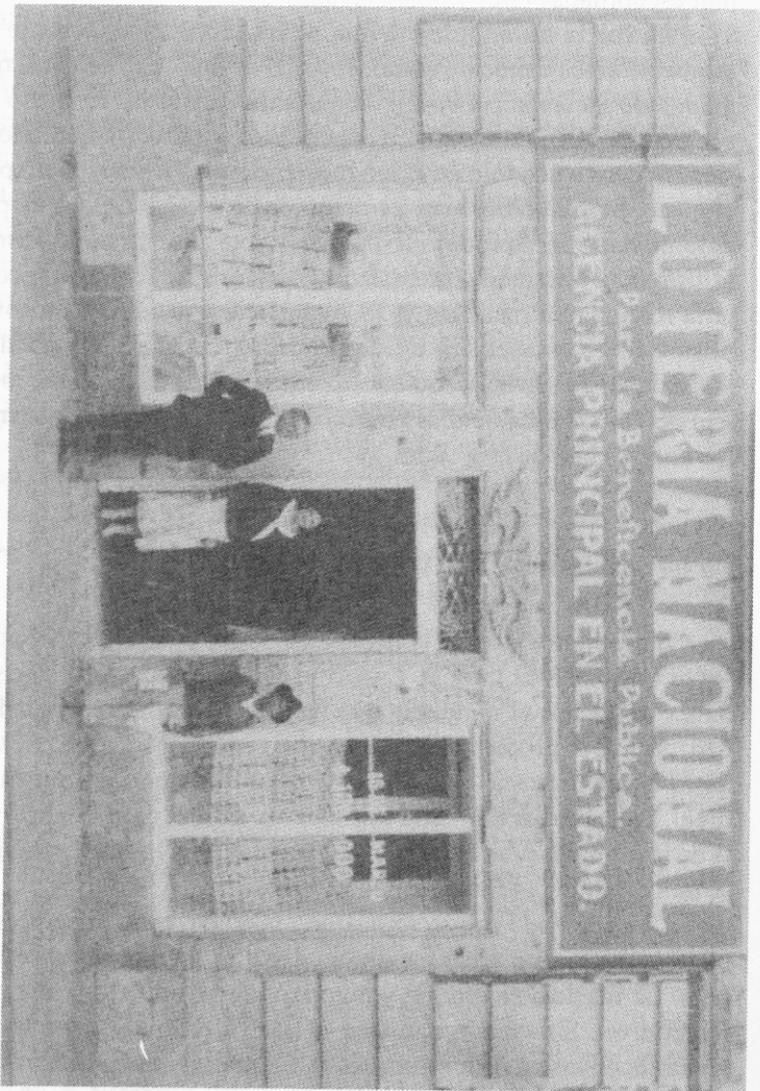
133

Comienza a partir de la década de 1940, cuando era ya propietario el señor Carlos Pérez Infante. En virtud de la decadencia en que se encontraba a esas fechas el inmueble que fue “el hotel más prestigiado de la ciudad”, el nuevo propietario encargó al ingeniero Rugiero A. Silva, en el año de 1948, un proyecto para crecer el establecimiento y, construir un tercer nivel, así como para integrar una alberca en el 2º patio hacia el sur-poniente de la propiedad, en el área en que funcionaron los baños públicos, donde se ubica hoy día el Banco Bilbao Vizcaya.

El mencionado proyecto no fue realizado, pero sí se presentaron los planos ante la corporación municipal, para solicitar la respectiva autorización. La licencia se otorgó, y autorizó que el edificio podía crecer en un tercer nivel. Sin embargo, nunca se llevó a cabo, debido a la falta de solvencia económica del propietario y, a la escasa rentabilidad del inmueble, ya que en ese momento apenas se ocupaba un 35% de su área útil. Si se

---

<sup>66</sup> *La Libertad*, año 6º, tomo 6º, N° 11, Morelia, 15 de marzo de 1898.



El Hotel Oseguera se subdividió y las diferentes áreas fueron ocupadas por oficinas o despachos comerciales.

pone atención al plano, descubriremos que en su eje central, en la porción del segundo piso, el interés particular que puso el ingeniero Wodon para destacar la jerarquía de ese ingreso principal, a través de los elementos ya descritos en el apartado del Hotel Oseguera, son cercenados por el autor de este proyecto, que ya nada entiende de la raíz de arquitectura con sentido nacionalista, ni de la jerarquía suscrita en su fachada; el ingeniero Silva propone en su diseño del tercer cuerpo, nuevas formas estilísticas, que únicamente respetan parte de los ejes verticales de la modulación anterior. Pero, afortunadamente no se ejecutó.

## Historia reciente

Es a partir del año de 1979 cuando el inmueble, ya falto de vitalidad y con servicios inadecuados, presentó una obsolescencia funcional, por lo que dejó definitivamente de operar como hotel, llegando así a su término la vida útil del Hotel Oseguera. El problema planteado sólo permitió proponer para el antiguo hospital una vez más el cambio de uso del suelo, y el edificio adquiere a partir de ese momento un carácter eminentemente comercial. Esta es la verdad histórica de la mayoría de los edificios de nuestro centro histórico.

Al comenzar esta nueva etapa en la vida del Hotel Oseguera de San Juan de Dios, que se convirtiera en el hotel más prestigiado de las últimas décadas del siglo pasado y de la primera mitad de este siglo, éste hubo de transformarse en edificio comercial. Al rentarse los espacios interiores comienzan a ser modificados, sufrieron una subdivisión de ciertas áreas, que fueron ocupadas para oficinas de usos diferentes; sus nuevos inquilinos adaptan las antiguas habitaciones para despachos profesionales y comerciales. Pero las áreas más importantes son pretendidas por dos instituciones bancarias que condicionan al propietario, cada una de ellas con el arrendamiento de un patio de la planta baja, pero adecuado a sus necesidades y, prioritariamente requirieron se cubriera con una estructura que los protegiera de la intemperie y, les permitiera desarrollar sus actividades normales durante los 365 días del año.

De esa forma, el edificio comenzó a recibir las primeras modificaciones, que le permitieron sobrevivir a los violentos cambios de necesidades

del centro histórico de Morelia. Los usuarios requirieron subdividir los cuartos del ex-hotel, algunos vanos fueron abiertos para puertas en los muros al interior del edificio, y se utilizó con exceso el espacio de las áreas rentadas. El inmueble así promovido llegó a ocuparse totalmente con fines comerciales, a través de la adecuación desordenada de las 8 crujías que integran la parte de la sucesión de Carlos Pérez Infante. Este suceso aconteció en su época más reciente, es decir en 1976. Pero no es sino hasta el año de 1996, cuando se retoma la idea de hacerlo funcionar nuevamente como hotel.

A finales de los setenta se había cambiado en su totalidad la techumbre del inmueble, se sustituyó el sistema de viguería y terrado, por el contemporáneo de vigueta y bovedilla a fin de reforzar la estructura, pudiendo así recibir los elementos constructivos y estructurales que cubren los dos patios del inmueble a partir del año de 1979.<sup>67</sup>



---

<sup>67</sup> El sistema de vigueta y bovedilla se estaba empleando en aquel entonces en las obras de restauración del conjunto conventual de Las Rosas, propiedad del Conservatorio del mismo nombre.